![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Evalúan diputados del PRI derrotas del 5 de junio; hacen autocrítica y catarsis
* Joaquín López-Dóriga. Desafuero de Lucero Guadalupe Sánchez
* Armando Ríos Piter. La aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción
* EPN viaja a Cuba; asiste a la firma de los acuerdos de paz en Colombia
* Acuerdan Segob y CNTE nueva reunión
* Anuncia Rosario Robles que Alemania y México construirían ciudades sustentables
* GB decide este jueves su permanencia en la Unión Europea

**23 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 06:40**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Evalúan diputados del PRI derrotas del 5 de junio; hacen autocrítica y catarsis**

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados, se reunió en privado para analizar la situación por la que atraviesa ese instituto político, luego de las elecciones del 5 de junio.

Durante el encuentro al que acudió la también diputada federal, **Carolina Monroy**, presidenta en funciones del tricolor hubo autocríticas, así como señalamientos hacia quienes se considera contribuyeron a las derrotas del partido.

También se habló de culpas y se determinó que es necesario procesar lo sucedido en los pasados comicios, a fin de no quedarse anclados y ver “hacia adelante”, planteó el coordinador **César Camacho.**

“Es casi, diría, natural que cuando hay reveses, menudean los diagnósticos en los que se asignan culpas; seguramente muchos de estos temas han sido ya tratados en el Comité Ejecutivo Nacional”, manifestó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro reconoció que durante la reunión hubo una “catarsis” natural y un ejercicio de autocrítica.

Se hicieron señalamientos sobre la responsabilidad de personas como delegados de las secretarías de Estado, operadores del partido y quienes se consideraron, cometieron errores que influyeron en las derrotas electorales.

Una vez emitidos los “diagnósticos” apuntó, lo pertinente es avanzar a la siguiente etapa, pues quedarse “anclados” a lo ocurrido en las elecciones y repartir culpas, les impedirá “despegar”.

“Todos asumimos la responsabilidad por los comicios que siguen siendo importantes para nuestro análisis. No obstante, hubo una constante, una posición compartida, después de hacer el diagnóstico, las aportaciones sobre qué ocurrió, lo más importante para nosotros es qué va a ocurrir. Qué va a ocurrir en el partido, qué va a ocurrir en nuestra bancada, cómo podemos aportar a la solidez de un organismo de política que tiene como característica la unidad y que cuando se quebranta estamos en problemas”, remarcó

“Hubo catarsis natural, sí, y en algunos casos incluso señalamientos específicos sobre el desempeño de personas, desde luego, y es importante, yo diría indispensable; lo destacable de esto es que después de la catarsis, después del ejercicio de autocrítica, sigamos adelante, que no nos anclemos a este acontecimiento porque no vamos a poder despegar”, insistió.

En cuanto a si los legisladores federales fueron “regañados” por no haber hecho lo suficiente para apoyar las candidaturas del PRI a gubernaturas como el estado de Tamaulipas, **Camacho Quiroz** dijo que en medio de la autocrítica, también se reconoció el esfuerzo de los contendientes.

Aseveró que se manifestó solidaridad con **Monroy del Mazo**, que ocupará temporalmente la dirigencia tricolor; así como con el Presidente de la República; esto, aunado a que el balance sobre los resultados electorales será entregado de manera formal a la dirigencia partidista, para que lo integre y tome las medidas que considere adecuadas.

En cuanto a si el Revolucionario Institucional tendrá tiempo para procesar los sucesos del 5 de junio y alistarse para el 2017 y el 2018, respondió que reglamentariamente, debe citar a una asamblea nacional el año siguiente, pero podría convocar antes de que arranque el proceso electoral respectivo, lo que oficialmente sucederá en octubre próximo.

Sobre las previsiones de que a raíz de los más recientes resultados el PRI tendría “un pie” fuera de la Presidencia de la República, el coordinador tricolor dijo que eso quisieran los adversarios, pero lo relevante es hacer un balance sin fatalismos y sin triunfalismos, porque “no hay con qué”.

De modo que el análisis debe ser más crítico con su situación y entender que el partido requiere acercarse a los ciudadanos, hacerse atractivo con los que no han definido una preferencia política y ser mucho más eficaz para atraer la atención de mujeres y jóvenes, así como mejorar su acercamiento con las distintas instancias de gobierno, refirió. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Desafuero de Lucero Guadalupe Sánchez**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Pues la verdad que el Congreso de Sinaloa parece no tener prisa en analizar y votar al tema del desafuero de la diputada local panista **Lucero Guadalupe Sánchez López**, aunque habían dicho que le darían celeridad al caso de desafuero, ya aprobado por la Cámara de Diputados.

El Congreso de Sinaloa ni siquiera lo ha incluido en las órdenes del día, no ocurre así en la sesión del martes, en donde el presidente de su Junta de Coordinación Política dijo “Todos los diputados del PRI y de los grupos parlamentarios le tenemos afecto a la diputada”; o sea el afecto por encima de la ley. **Duración: 00’ 47” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 6:51 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. La aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Pues primero que nada comentar que la semana pasada en el Senado de la República se aprobó el Sistema Nacional Anticorrupción y especialmente votamos la famosa Ley 3de3, como quedó aprobado el sistema, pues tiene avances importantes, tres declaraciones, patrimonial, fiscal y de intereses.

En el corazón de la Ley 3de3 estaba la obligación de que dichos servidores públicos den a conocer abiertamente y obligatoriamente, sobre todo poder subrayarlo, obligatoriamente, dichas declaraciones.

¿Qué ocurrió mi querido **Óscar Mario** en la votación de la semana pasada?, pues primero que nada que los legisladores del PRD y del PAN votamos por que ésta Ley fuera aprobada precisamente en esos términos, en los que venía la iniciativa ciudadana, la de máxima publicidad y publicidad obligatoria.

¿Pero qué pasó?, pues que el PRI y el Partido Verde, junto con algunas senadores y senadoras que no votaron de otros partidos, incluido el mío, impidieron que esto ocurriera. Por otro lado se amplió también en una de las votaciones la obligación para que esas mismas declaraciones los particulares, los miembros de la iniciativa privada que hacen especialmente contrataciones, negocios con el gobierno, pues presenten esas mismas declaraciones.

¿Por qué razón **Óscar Mario**?, porque para que haya el tango de la corrupción existen dos que lo bailen, ¿qué es lo que estamos proponiendo mi querido **Óscar Mario**?, son dos artículos, el Artículo 29, el de los servidores públicos y el Artículo 32, que es el de la iniciativa privada, pues que se vete la Ley; que ésta ley como fue publicada no se autorice tal cual y que haya cambios, cambio en el Artículo 29 para que haya máxima publicidad y obligatoriedad de parte de los servidores públicos, para que sus tres declaraciones las hagan en todos sus términos que decía la iniciativa ciudadana y para que el artículo que tiene que ver con la iniciativa privada, pues nos lleve a una mejor relación, que nos garantice pues que no se lastime a la actividad de los particulares y que con estos dos cambios, **Óscar Mario**, se pueda verdaderamente combatir la corrupción.

Te mando un fuerte abrazo y muchas gracias por permitirme compartir contigo y con tu amplio auditorio. **Duración 2’ 35” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Online)**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**EPN viaja a Cuba; asiste a la firma de los acuerdos de paz en Colombia**

El presidente **Enrique Peña Nieto** canceló su gira por Cancún, Quintana Roo, donde iba a clausurar la Reunión Ministerial de Economía Digital 2016 de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

En su lugar, **Peña Nieto** asistirá en La Habana, Cuba, a la firma de los acuerdos de paz en Colombia entre el gobierno del presidente **Juan Manuel Santos** y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Y es que la mesa de conversaciones llegó a importantes entendimientos sobre el “fin del conflicto”. Además del cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, también se pactará el abandono de las armas y las garantías de seguridad y la lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo.

También está incluida la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.

El acuerdo será suscrito por Santos, el comandante de las FARC Timoleón Jiménez, y por parte de los países garantes, el presidente cubano Raúl Castro, y el canciller de Noruega Borge Brende.

Como testigos de honor, asistirán además de **Peña Nieto,** la presidenta de Chile, **Michelle Bachelett,** y su par de Venezuela, **Nicolás Maduro**. También acudirá al histórico evento el secretario general de Naciones Unidas, **Ban Ki-moon**. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Dirigir al PRI es el honor más alto, asegura Carolina Monroy**

La nueva dirigente nacional del PRI, **Carolina Monroy** reconoció en su cuenta de Facebook que como militante no hay honor más alto que presidir el Comité Ejecutivo Nacional de esa fuerza política.

"No hay honor más alto para quienes militamos en el Partido Revolucionario Institucional que presidir el Comité Ejecutivo Nacional. En cumplimiento de la norma estatutaria, hoy asumo esta responsabilidad con emoción y compromiso", escribió.

Sostuvo que su antecesor **Manlio Fabio Beltrones** "nos deja un legado que alimenta la fuerza transformadora de nuestro partido".

"Las y los priistas de todo el país seguiremos cerrando filas, sumando talentos y energía para servir cada vez mejor. En la gran tarea de trabajar por México todas las voces cuentan. ¡Adelante y en unidad!", agregó en la red social. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Tribunal Electoral sanciona al PRD por 'spot' calumnioso en Puebla**

La Sala Especializada del Tribunal Electoral Federal sancionó al PRD con una amonestación pública, por difundir durante la campaña para la elección a gobernador de Puebla los promocionales de televisión denominados “Médico en tu casa” y “Médico en tu casa V2”, los cuales contienen elementos calumniosos.

El pleno expuso que en el primero de los spots que promocionan la candidatura al gobierno del estado de **Roxana Luna Porquillo** aparecen unas imágenes “a modo” de portada de los diarios Reforma y Síntesis, que contienen información que en realidad no fue publicada por dichos medios de comunicación, sino por otros periódicos.

Es decir, se trata de portadas apócrifas, lo que constituye un hecho falso, informó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en un comunicado

En el segundo de los spots, la Sala Especializada consideró que si bien se editó la imagen de tal forma que se salvaguardaron los derechos del diario Síntesis, se lesionó la imagen de Reforma al mantener su nombre asociado con la referida información.

Los magistrados precisaron que en una sociedad democrática se debe salvaguardar la libertad de expresión, así como proteger a los medios de comunicación ante actos o situaciones que tengan como propósito deformar su labor informativa y, con ello, su reputación de cara a la sociedad.

Además, estimaron que existe un uso indebido de la pauta en el promocional “Corrupción Roxana Luna” porque se vulneraron los derechos fundamentales de intimidad e inviolabilidad del domicilio al publicar fotografías del interior de la casa de **José Antonio Gali Fayad**, entonces candidato del PAN al gobierno de Puebla.

Lo anterior, más allá de que tales imágenes ya se habían publicado en un libro de diseño de interiores y de que no hay ningún elemento que acredite que dio su consentimiento para su difusión dentro del promocional. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 08:24 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Acuerdan Segob y CNTE nueva reunión**

La Secretaría de Gobernación comenzó el diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y tras finalizar alrededor de las 23:30 horas, el secretario de la Segob, **Miguel Osorio Chong**, informó que el lunes habrá una nueva reunión.

“Nos pusimos a escuchar, el aspecto fundamental fue avanzar en la solución del conflicto y ver cómo resolverlo”, comentó durante una conferencia de prensa.

Destacó que hubo planteamientos de la Reforma Educativa pero se les dijo a los maestros que hay una ley que se debe acatar.

Respecto a los bloqueos, señaló que será la propia CNTE la que tenga cordura y defina si los quita o sigue con ellos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 06: 23 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Enrique Enríquez. Balance de la reunión con autoridades de la Segob**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora de viva voz el profesor **Enrique** **Enríquez,** dirigente de la sección nueve de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la Ciudad de México.

Gracias por su confianza en este espacio, maestro, ¿cuál es el balance de la reunión de ayer con el secretario **Osorio Chong** en Gobernación?

**Enrique Enríquez (EE), dirigente de la Sección 9 de la CNTE**: Primero buenos días y gracias por la llamada. El avance yo creo que es positivo en el sentido de que después de largos días, noches de lucha y de exigir el diálogo y el acompañamiento de la sociedad mexicana con respecto a lo que es la educación pública, creemos que este primer paso de abrir la mesa de diálogo ya es una situación que hay que tener en cuenta y entonces el balance debe ser positivo.

Sobre la temática específicamente desde el día de ayer, es un primer acercamiento donde se plantea que nosotros como Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación seguimos existiendo, pero la Reforma Laboral aprobada desde el 2008 al 2013 no ha tenido más que daños hacia la población y hacia los trabajadores de la educación y no ha beneficiado nada a la educación pública. El primer planteamiento que hicimos fue, pues que esa reforma debe ser abrogada por que se deben de incluir todos los sectores.todos los actores para verdaderamente construir un modelo educativo o transformar la educación de este país.

En este sentido, sentarnos ayer a escucharnos y hacer un planteamiento creemos que es un primer paso que nos puede dar salida al conflicto.

**RR:** ¿Ustedes creen que esta precisión que hace ayer el secretario de Gobernación en el sentido de que podrían encontrarse alternativas para la Reforma Educativa siempre y cuando no dañe su espíritu original, abre la puerta a alguna de las inquietudes de ustedes en relación a la parte estrictamente educativa de la reforma?

**EE**: Creemos que la reforma, uno, no tiene ningún contenido educativo. Creemos que entonces el primer acercamiento va a llegar, abre las puertas para que sea escuchada la propuesta no solamente de la Coordinadora, sino de todos los sectores sobre cómo construir un modelo educativo para transformar correctamente la educación de este país.

En ese sentido, que me conducen ellos que no hay ningún contenido educativo en la reforma, es para que (inaudible) todos, no solamente los maestros, sino los especialistas, los académicos, los pedagogos, los que quedaron dentro de las normales, los periodistas, toda la sociedad en su conjunto, de abrir un gran debate sobre la educación de este país.

Sobre respecto de la reforma, nosotros insistimos que esta reforma laboral es regresiva.

Entonces sí abre posibilidades para poder construir todos los aspectos educativos.

**RR:** ¿Qué hay del encarcelamiento, de la detención y encarcelamiento de sus líderes? Se puso ayer, sobre todo lo de **Rubén Núñez**, ¿se puso ayer en la mesa este tema?

**EE**: Todo se puso sobre la mesa, se habló de este punto sobre la abrogación de la reforma laboral que ellos llaman educativa, se habló de los estados, se habló de los presos políticos que tienen como rehenes, se habló de lo que pasó en Oaxaca; es decir, se abrió la temática en general, pero en el punto de la reforma que ellos llaman educativa no hay todavía avances.

Entonces está abierta la mesa y éste es un punto importante.

**RR**: Finalmente, profesor, a reserva de lo que usted quiera añadir con absoluta libertad, se programó reanudar este encuentro el próximo lunes, ¿qué va a pasar de aquí a entonces? ¿Se concertó, se insinuó, se sugirió alguna suerte de tregua en cuanto a bloqueos y movilizaciones de la CNTE en diversos puntos del país? ¿Y qué va a pasar con la convocatoria de Morena para este próximo domingo rumbo al Zócalo?

**EE**: Uno, se concretó y (inaudible) nosotros tenemos que construir una agenda y entonces nosotros nos vamos a reunir en estos días con la Dirección Política Nacional, tendremos Asamblea Nacional representativa el sábado, no se va a suspender ninguna movilización, tenemos el día viernes a las 4:00 de la tarde y convocamos a todos a concentrarnos en el Ángel de la Independencia y marchar hacia el Zócalo esperando que **Mancera** ahora sí no se oponga y (inaudible) y marcharemos al Zócalo a partir de las 4:00 de la tarde.

Esta construcción de la temática la tendremos que presentar el día lunes a las 18:00 horas con Gobernación. Sobre lo que dices de Morena, nosotros abrimos una gran convocatoria para que todo aquel que estuviera dispuesto a luchar por la educación pública se manifestara y entonces Morena por sí solo e independientemente de la Coordinadora se quiere manifestar el día domingo.

Creemos que cualquier espacio es correcto de donde venga y, en este sentido, nosotros no vamos a participar en la marcha de Morena como CNTE, nosotros vamos a participar en el plantón que se desarrollará en el Monumento, un mes más de los compañeros desaparecidos de Ayotzinapa. Entonces Morena se moverá por sí solo y lógicamente la Coordinadora tendrá también su evento, pero no marcharemos juntos.

**RR:** Algo más que precisar respecto a la expectativa de esta nueva etapa, este reencuentro con las autoridades federales.

**EE:** Uno, que la lucha por la defensa de la educación pública es de todos, hay que reconocer que esto también no es solamente parte de la CNTE, sino de toda la población que nos ha acompañado. El consenso que hemos logrado al decir que esa reforma no tiene ningún contenido educativo, que hay que agradecer a todas las personas, a todas las instituciones que han estado ahí, que no tendremos que dejar en construir correctamente un modelo educativo y una transformación de este país en la educación pública de México.

**RR:** Estaremos con este espacio abierto, maestro, y estamos en contacto también.

**EE:** Muchísimas gracias, que tenga buen día.

**RR:** Gracias, buen día, el profesor **Enrique Enríquez**, dirigente de la Sección 9 de la CNTE. **Duración: 06´52” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 08:57 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Anuncia Rosario Robles que Alemania y México construirían ciudades sustentables**

La colaboración y la participación conjunta con el gobierno de Alemania nos llevará a establecer estrategias para la construcción de ciudades sustentables, seguras y resilientes, donde prevalezca la movilidad, el desarrollo urbano sostenible, la mitigación y la adaptación ante el cambio climático, afirmó la Titular de SEDATU, **Rosario Robles Berlanga.**

Al reunirse con el subsecretario del Ministerio Federal del Medio Ambiente, Protección a la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear del gobierno de Alemania, **Jochen Flasbarth**, la responsable de la política nacional agraria, territorial y urbana afirmó que esta conjunción de esfuerzos entre ambos gobiernos permitirá a México crear una nueva Agenda Urbana rumbo a la Cumbre de Hábitat III.

"El trabajo del equipo de la SEDATU con el gobierno alemán nos llevará a establecer estrategias en la construcción de ciudades sustentables, seguras y resilientes, que es uno de los temas trascendentales a nivel internacional en la consolidación de la agenda urbana rumbo a Hábitat III", destacó la secretaria **Rosario Robles**.

Acompañada por su equipo de trabajo, la Titular de la SEDATU afirmó que en la creación de las ciudades sustentables, el Gobierno de la República trabaja en acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación (NAMA´s), donde la vivienda es subsidiada y se construyen con ecotecnologías y con materiales especiales. "Están pensadas en una hipoteca verde, para mitigar los efectos del cambio climático y la sustentabilidad”, sostuvo.

Por ello, destacó, es importante contar con la participación del gobierno alemán para trabajar juntos en los temas de esta nueva agenda urbana rumbo la Cumbre Hábitat III, a realizarse en octubre en Quito, Ecuador.

Ante el embajador de la República Federal de Alemania en México, **Viktor Elbling**, y de un nutrido equipo de trabajo del país europeo, la secretaria **Rosario Robles Berlanga** manifestó que la visión de sembrar estrategias está dirigida para contagiar de esta perspectiva a otros países y fortalecer la red de ciudades sustentables a nivel global.

También destacó que en el tema de la movilidad es importante compartir experiencias con el gobierno alemán, porque parte del desarrollo desordenado de las ciudades en el mundo es por la falta de una planeación estratégica en la materia de movilidad, comentó.

Refirió que la mayoría de los problemas de movilidad se debe al uso excesivo de los automóviles. “Se da 80% de preferencia a la circulación de los autos y 20% restante a los ciudadanos, situación que tenemos que revertir”, aseveró.

La Titular de la SEDATU afirmó que durante la administración del Presidente **Enrique Peña Nieto** se ha dado prioridad a la construcción de ciudades sustentables, donde se vincula la movilidad y el cuidado del medio ambiente.

En su oportunidad, el subsecretario del Ministerio Federal del Medio Ambiente, Protección a la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear del gobierno de Alemania, **Jochen Flasbarth**, manifestó que la cooperación con el gobierno de la República, en particular con la SEDATU, es muy importante para su país, por lo que trabajan de forma coordinada en temas de protección del medio ambiente y del cambio climático y la sustentabilidad.

"Podemos apoyar estrechamente a México en ayudar a los espacios públicos para tener ciudades seguras y para volver seguros los espacios públicos", indicó.

En los temas de inclusión e integración, subrayó, apoyaremos en la nueva agenda urbana, ya que México representa un papel importante en la elaboración de un programa mundial para el desarrollo de las ciudades sustentables. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Laura Ballesteros. El transporte público en la Ciudad de México**

**Laura Ballesteros, colaboradora:** A raíz de todas estas medidas que la CAMe decretó hace unos días para hacerle frente a la contingencia y contaminación y, por supuesto, a la calidad del aire en nuestras ciudades, cabe mencionar que al día de hoy solamente la Ciudad de México y el estado de Morelos estamos listos para hacerle frente a esta nueva norma vehicular que entra en vigor el 1° de julio.

Sin duda, es fundamental que los estados que integran la Megalópolis hagan lo que les toca. Esto no es lo de un día, se requiere de un esfuerzo de largo plazo y permanente por parte de todos los estados y, bueno, sobre todo para quienes vivimos en la Ciudad de México y día a día recibimos cerca de 45 por ciento del tráfico que circula en nuestras calles provenientes de la zona megalopolitana.

Es importante que sumemos esfuerzos y ojalá que en los próximos días veamos respuesta también de los otros estados de la República.

Y justamente insisto en estas medidas que se anunciaron por parte del Gobierno Federal. El Gobierno de la Ciudad de México hace lo que le toca y pone sobre la mesa, a través de una definición muy clara del jefe de Gobierno, de desaparecer al microbús en la Ciudad de México y eso es algo que se venía ya anunciando desde hacía varios años.

Recordemos, en el 2014, con la nueva Ley de Movilidad, cuando desaparece la concesión individual, y esto abre el panorama precisamente a la desaparición del microbús y justamente bajo este tenor las preguntas son muchas y creo que la principal y la más válida es: ¿Y después de la muerte del microbús qué?

Se requiere acompañar de una serie de medidas que el Gobierno de la ciudad está trabajando.

Número uno, se requiere cambiar el modelo de servicio. De nada sirve sustituir un autobús por otro si al final el modelo de servicio de operación sigue siendo el mismo y en dos o tres años vamos a volver a tener la misma chatarra caminando con un mal servicio al usuario.

Para que este modelo de servicio cambie, la operación debe de cambiar y hay cinco factores fundamentales para que la operación cambie y veamos hoy un servicio de calidad en la ciudad.

Número uno, requerimos paradas preestablecidas. Número dos, se requieren, sin duda, también de corredores establecidos. Número tres, se requiere tecnología e innovación en las unidades. Número cuatro, se necesita un nuevo modelo financiero. Y por último, sin ser el menos importante, se requiere de tecnología que nos ayude a combatir las emisiones.

Esta es la agenda que sigue después de la desaparición del microbús.

Hasta aquí mi comentario, **Oscar Mario**, soy **Laura Ballesteros. Duración: 02’ 34” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**GB decide este jueves su permanencia en la Unión Europea**

Los colegios electorales del Reino Unido abrieron hoy sus puertas a las 6:00 horas, tiempo local para la votación del referendo sobre la permanencia en la Unión Europea (UE), en la que las personas del Reino Unido (RU) decidirán si quieren quedarse o abandonar el bloque comunitario.

Un récord de 46.5 millones de electores están llamados a las urnas, que estarán abiertas hasta las 21:00 horas, en un día muy lluvioso, para contestar a la siguiente pregunta: "¿Debería el Reino Unido permanecer como miembro de la Unión Europea o abandonar la Unión Europea?"

Las dos posibles respuestas, que se han de marcar con una equis, son: "Permanecer como miembro de la Unión Europea" o "Salir de la Unión Europea".

Se espera que los resultados se conozcan a primera hora del viernes, y no hay previstas encuestas a pie de urna.

Pueden votar en el plebiscito los ciudadanos británicos e irlandeses mayores de 18 años que residen en el Reino Unido y los ciudadanos de la Mancomunidad Británica de Naciones (Commonwealth) con residencia permanente en el país, así como los británicos que lleven viviendo en el extranjero menos de 15 años.

Se espera una alta participación en la consulta, que fue convocada por el primer ministro, el conservador **David Cameron**, tras negociar con Bruselas una nuevo encaje del Reino Unido en la UE, que permitirá al país restringir las ayudas sociales a los inmigrantes comunitarios y eximirse de una mayor integración europea.

La celebración del referéndum culmina una campaña iniciada oficialmente el pasado 15 de abril y encabezada por los grupos "El Reino Unido, más fuerte en Europa" y "Vote por Salir", que ha estado marcada por la crispación y los mensajes negativos, en algunos casos xenófobos.

Las encuestas publicadas en las últimas horas arrojan resultados mixtos.

Un sondeo de ComRes para el "Daily Mail" y ITV da ventaja a la permanencia con un 48 % de los votos, frente al 42 % que recibe el "brexit" (salida de la UE), pero otro de YouGov muestra un margen más estrecho, con un 51 % favorable a la continuidad y un 49 % partidario de la escisión.

Un sondeo de Opinium otorga una ligera ventaja para Vote por Salir, con un 45 %, frente al 44 % que apoya la opción de la permanencia, con un 9 % de indecisos.

La última vez que el Reino Unido celebró un referéndum sobre el proyecto europeo fue en 1975, cuando un 67 % del electorado respaldó formar parte de la entonces llamada Comunidad Económica Europea, con una participación del 65 %. **ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Federico Döring. El Presidente valora vetar la Ley 3de3
* La pelea por San Lázaro
* Diputados federales urgen a frenar abusos en gasolineras
* Edna Jaime. Demanda de amparo contra la Cámara de Diputados
* Senado debe aprobar iniciativa de matrimonios igualitarios: legislador
* Acuerdos de paz de Colombia, gran paso para América Latina: Peña Nieto
* PRD buscará alianzas con partidos de izquierda y PAN para elección en Edomex
* Héctor de Mauleón. Ha recibido amenazas

**23 de Junio 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 08: 27 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Federico Döring. El Presidente valora vetar la Ley 3de3**

**Luis Cárdenas (LC), conductor**: Pues parece ser que se les cargó un poco la mano en el 3de3 allá en el Congreso de la Unión, particularmente en el Senado; en el tema de las declaraciones para personas privadas, para personas que no son funcionarios públicos pero que tienen un contrato, o que tienen un beneficio del gobierno federal, de verdad me parece que se les cargó la mano.

Hace rato platicábamos de Liconsa, quien tenga una posibilidad de tener estos programas sociales, pues va a tener que estar haciendo su declaración 3de3, hágame usted favor, por ejemplo o sea, así hay una interpretación, obviamente sería inviable; o si usted tiene una beca estudiantil va a tener que hacer su declaración v. Hay una interpretación así, quizá muy radical la interpretación, pero ahí está la interpretación.

Hay una propuesta tanto del PRI como del Partido Acción Nacional en donde dicen los legisladores "bueno, igual y sí la regamos, no ha pasado esta legislación, no ha sido promulgada por el Presidente de la República", y le quiero agradecer a **Federico Döring,** diputado del PAN, que tome esta llamada telefónica, porque bueno, dicen "hay que hacer modificaciones al dictamen original", y **Federico**, tú tienes una propuesta, buenos días, ¿cómo estás?

**Federico Döring (FD), diputado del PAN:** Muy bien, buenos días; mira, sí tengo una propuesta porque lo que yo estoy viendo, y comparto tu análisis completamente, es que el Presidente está valorando observar, es el nombre técnico, o vetar la Ley Federal de Responsabilidades por este precepto del Artículo 32, que es una verdadera locura.

Como está planteado, déjame darte ejemplos de lo que podría pasar: un empleado, un obrero de una obra pública, de OHL, tendría que presentar el 3de3; el empleado de alguna caseta que cobre el peaje de una construcción de OHL tendría que presentar el 3de3; si tuvieras una concesión del sistema de salud y fueras camillero tendrías que presentar la 3de3... o sea, hay cosas que en verdad hicieron, como se dice coloquialmente, con las patas en el Senado, e intentaron corregir en la Cámara, pero el PRI y sus aliados no cedieron.

Eso lo tienen que ajustar, y el Presidente lo está valorando, y es bueno, pero lo que yo presenté ayer, que no se ha turnado a comisiones, simplemente está registrado, yo retome con punto y coma lo que el PAN presentó en la reserva en el Senado para el famoso 3de3 original, en los artículos 27 y 29, que se perdió desafortunadamente, ya sabemos por qué, algunas inasistencias que fueron muy costosas, y lo que el PAN presentó en la Cámara de Diputados para remediar lo del artículo 32 y la iniciativa privada.

¿Yo qué preveo? El Presidente tiene un dilema: o va a dejar los dos artículos y va a obligar al Congreso a que componga el 3de3 de los políticos y 3de3 de los empresarios, o se va a salir por la tangente y sólo va a arreglar con un veto el inviable 33 de la iniciativa privada, y se va a hacer de la vista gorda con lo que no quiso arreglar su partido en el 3de3 de los servidores públicos y políticos.

Entonces tengo la iniciativa, y es una forma de tratar de mandarle un mensaje al Ejecutivo, de que si él solo hace un veto parcial y le queda grande la oportunidad de corregir la ley, pues va a tener que volver a lidiar con la discusión de los dos 3de3, no a componer sólo el que le venga más a modo.

**LC:** A ver, en este tema en particular **Federico**, en el 32 de esta ley...

**FD**: Es Artículo 32, los principios B y C.

**LC:** 32, B y C; aquí en este tema en particular déjame hacerte una pregunta, porque no sé si ha quedado todo muy claro; además de presentarlo, tienen que ser públicas, tengo entendido ¿no?

**FD**: Tienen que ser públicas, y lo que se pretende es que el espíritu de esa legislación muy mal hecha es esta frase coloquial de "no hagas cosas buenas que parezcan malas", y algunos, pensando en prestanombres...

**LC:** Sí, lo cual es importante.

**FD**: Y buscaron también fiscalizarlos; a ver, ahí está la nota de **Javier Duarte**, **Luis,** de que tiene 25 empresas fantasmas a las que les dio cien millones de pesos, que comprobó y confirmó **Aristóteles**, el director del SAT, ya no lo dice un panista.

Ese tipo de empresas prestanombres se buscan fiscalizar, porque también para hacer corrupción se requiere un vehículo financiero, una empresa para el topillo o la transa desde el gobierno estatal, federal o municipal; con esa idea se les ocurrió, pero lo hicieron tan mal que es inviable.

Entonces lo que nosotros estamos planteando es que se elimine y que no esté en esa ley, porque no es en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos donde tienes que normar eso, se podría normar en otra ley, la Ley de Obra Pública y Contratos, ¿no? Poner un umbral, y que los contratistas que reciban más de no sé cuánto dinero, calcula tú diez millones de pesos o 15, pues tengan que presentar un 3de3, ¿para qué? Para monitorear en alguna medida quienes sí reciben grandes contratos, vivimos en un sexenio, Luis, donde las propiedades inmobiliarias, integrantes del gabinete se las compró Higa originalmente a alguien y se las cedió el contratista **Hinojosa** del sexenio, en compraventa a los del sexenio.

Hay una necesidad de sí voltear a ver algunos contratistas públicos, pero no la revancha política indiscriminada, porque como está hoy día…, directamente tengan relación con el gobierno…, los diputados del PRI… hasta una imprenta que emite facturas por menos de un millón de pesos anuales a una delegación en la Ciudad de México va a tener que hacer un 3de 3, es una locura lo que legislaron.

**LC:** Sería ridículo porque estaríamos hablando de los pensionados, por ejemplo, en una interpretación…

**FD:** Está mal hecho, pero el espíritu.

**LC:** Sí, no era la idea, prestanombres, el mejor caso que yo pueda tener es OHL, Higa, Oceanografía, los **Bribiesca,** las propias empresas de **Duarte** (inaudible) fantasma, pero se hizo mal, entonces el Presidente si hace el veto hará bien, hará un bien parcial, y lo que yo estoy tratando es que el presidente registre que tiene que corregir todo lo malo y lo malo es el 3de3 para empresarios y el 3de3 de los políticos.

**LC:** En el caso de la propuesta, **Federico**, a empresarios, los que tienen un negocio de varias millones de pesos con el gobierno, tienen una… puede ser desde una, una licitación, hayan ganado la construcción, lo que sea; se estaría planteando que fuera pública también, porque este es un tema, porque al final son personas privadas, es el asunto, (inaudible) público tiene un cargo público y bueno, de ahí parte mucho el tema de la transparencia.

En este asunto, pues todos nos encargaremos de lo que todo mundo tenemos, también las privados, entonces yo creo que ahí es donde viene un gran salto, cualquier persona que tenga un beneficio, que reciba algún apoyo del Gobierno Federal, tendría que estar presento esta iniciativa, y bueno, sería ridículo.

En algunos casos, en el caso de las empresas tengo entendido, de acuerdo al 132, que serían hasta los cónyuges de las mismas, de los mismos empleos y como lo señalas, un empleado que está cobrando dinero en una caseta de OHL en algunas de las carreteras del país tendrá que presentar él y su conyugue la declaración 3de3 y además sería pública.

En el caso de esta propuesta, la que traes **Federico**, la que se está planteando, ¿qué sucede con el hecho de estas declaraciones que tendrían que presentar los privados, forzosamente bajo ciertas condiciones? porque sí para bailar un tango se necesitan dos y para la corrupción igual; pero en el tema de la publicidad de las mismas, si son privados también serían públicas.

**FD:** Es que yo no estoy aceptando que se sostenga esta legislación en esta ley, o sea yo estoy proponiendo que se derogue, que se eliminen esos preceptos y que sólo aplique la Ley de Responsabilidades el concepto 3de3 para los políticos, para los servidores públicos, para los legisladores y por eso te decía, es en otra ley, la Ley de Obra Pública, donde habría que definir, tenemos transparencia con los contratistas, pues sí, tú puedes ver a través del sistema que se diseñó desde hace muchos años cómo funciona hoy día actualizado, quién tiene contratos y en los montos de los contratos.

Me parece que habría simplemente garantizar que se pueda tener en un umbral, acceso a esa información en tiempo real, si alguien tiene la presunción de que es una empresa (inaudible) de cada sexenio, que una empresa de repente tiene, no sé, el triple o quíntuple de los contratos que tenía históricamente.

Habría que buscar una legislación para…quizá como en el sistema bancario que hay alerta, si alguien de repente vemos que en un sexenio empieza a facturar lo que no facturaba antes, pues que se le pueda monitorear, porque entonces está pasando una bonanza, digamos de contratos públicos que no se explica tan fácilmente.

Pero no comparto lo que hicieron los senadores y no comparto el rechazo de los diputados federales del PRI a la propuesta que hicimos, entonces la estoy planteando tal y como lo presentamos en la Cámara, pero estoy previendo que al presidente sólo le convenga arreglarlo a los empresarios que se haga de la vista gorda con el tema original de la 3de3, por qué las 300 mil firmas también que se repare el 3de3 original.

**LC:** Vamos a estar dándole seguimiento a este tema, todavía estará en la palestra durante un rato, **Federico Döring** gracias por tomar la comunicación.

**FD:** No, a ti un saludo, estamos en contacto, buen día.

**LC:** Buen día. **Duración: 10’ 10” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 12:00**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**La pelea por San Lázaro**

La disputa por la presidencia de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados empezó al interior del PAN.

Nos cuentan que en las filas de la bancada azul comenzaron a levantar la mano para el cargo que dejará, el último día de agosto, el perredista **Jesús Zambrano**.

Entre los tiradores que levantaron el dedo están el ex dirigente del partido **Gustavo Madero**, **Federico Döring** y **Jorge Triana**.

La decisión, nos explican, está en las manos del presidente nacional del partido, **Ricardo Anaya**, con el peso de la opinión de **Marko Cortés**, líder de la bancada, y el sentir de los integrantes del grupo parlamentario panista en San Lázaro. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados federales urgen a frenar abusos en gasolineras**

Diputados federales solicitaron a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) que se retire la franquicia a las gasolineras y a las empresas de gas LP que no despachan completos esos combustibles.

El coordinador de la diputación federal pevemista, **Jesús Sesma Suárez**, comentó que se tienen reportes de que se venden incompletos tanto los litros de gasolina como los cilindros de gas.

Por ello solicitó penas más severas "para esos comerciantes abusivos e incluso retirarles las franquicias de Petróleos Mexicanos".

**Sesma Suárez** recordó que este miércoles la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el punto de acuerdo para solicitar que se intensifiquen las medidas y acciones para evitar situaciones de ese tipo en esos establecimientos.

También condenó los abusos de los empresarios que se niegan a que sean verificados sus centros de venta, en perjuicio de miles de automovilistas y amas de casa que no reciben completo los litros de combustible que pagan.

De acuerdo con el legislador, las estaciones de servicio que se han negado de manera constante a ser verificadas se ubican en los estados de Jalisco, Tamaulipas, Sinaloa, Nuevo León y Baja California.

Subrayó que "por años y de diferentes formas se ha intentado combatir ese ilícito que se comete en muchas gasolinerías y empresas gaseras".

De ahí que "los diputados y senadores del Partido Verde celebran las acciones de la Profeco para meter al orden a los establecimientos que se aprovechan de la buena fe de los ciudadanos".

Reiteró que su bancada en San Lázaro también respalda al organismo federal para que continúe los procedimientos administrativos contra permisionarios de estaciones de servicio de venta incompleta de combustibles como la gasolina, diesel y gas LP.

**Jesús Sesma** refrendó el compromiso del PVEM para exigir a los concesionarios que cumplan con las especificaciones de la NOM-005-SCF-2005, que obligan a esos establecimientos a vender litros completos y a cumplir con las medidas de seguridad.

El diputado federal comentó la información dada a conocer por el titular de la Profeco, **Ernesto Nemer**, que revela que hasta el 30 de mayo de 2016 se pusieron en marcha mil 61 acciones de verificación en igual número de estaciones de servicio en todo el país.

En esos operativos se han inmovilizado dos mil 736 mangueras de despacho por irregularidades como la alteración electrónica, vender litros incompletos y no ofrecer la seguridad exigida en sus bombas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 08: 02 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Edna Jaime. Demanda de amparo contra la Cámara de Diputados**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Fíjese que desde principios de este año organizaciones de la sociedad civil presentaron una solicitud de amparo en contra de la Cámara de Diputados para frenar lo que se llaman “los moches” que se llevan los legisladores, dizque para obras en sus estados.

Algunas organizaciones, como el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, el Instituto Mexicano para la Competitividad y México Evalúa, señalaron que el juicio de amparo que presentaron en febrero pasado se debe a que los diputados federales crean fondos, fondos de dinero dentro del ramo 23, durante la aprobación del Presupuesto de Gastos de la Federación para este 2016.

Voy a platicar con la licenciada **Edna Jaime**, ella es directora de la Organización No Gubernamental de México Evalúa. ¿Cómo está licenciada **Jaime**? Qué gusto saludarle, buenos días.

**Edna Jaime (EJ), directora de México Evalúa:** Muy buenos días **Martín**, muy bien Pues has descrito, ha descrito con mucha precisión la razón por la que establecimos este amparo. Hubo una reforma importante que nos da la posibilidad de apelar al interés legítimo, para poder presentar esta demanda contra Cámara de Diputados.

Creemos, la sustancia de la demanda es que consideramos que la Cámara de Diputados se extralimitó en sus funciones. El Artículo 74 Constitucional es claro de cuáles son las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, y uno de los incisos de este artículo dice que, textualmente que *“Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal”.*

En ningún lugar se establece que pueden crear nuevos conceptos de gasto, crear nuevos fondos, y es lo que hicieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Un ramo que además es particularmente complicado porque no rinde cuentas, es un ramo que tiene fondos, programas, partidas que no tienen reglas de operación, la mayoría de ellos, que no tienen lineamientos claros, que no se evalúan, de hecho es de los ramos que más observaciones recibe por parte del Auditoría Superior de la Federación.

Y es justamente en el Ramo 23 donde los legisladores en Cámara de Diputados crearon nuevos fondos, que suman un total de 40 mil millones de pesos. Y lo que nosotros queremos es que órgano jurisdiccional nos aclare hasta dónde llegan las facultades de Cámara de Diputados en materia presupuestal.

Si realmente pueden crear fondos y, si es así, pues sería arriesgado: que quien aprueba presupuestos, pues también pueda crear nuevas partidas de gasto.

Esto tiene un problema técnico **Martín,** porque imagínese que están en el proceso de actuación presupuestal siempre al cuarto para la hora, y se crean nuevos fondos con base ¿en qué diagnósticos?, ¿con base en qué evidencia están asignando recursos que son de todos? Son, parece que son proyectos hechos sobre las rodillas, que no están evaluados su impacto etcétera. No es conveniente para los mexicanos que esto suceda.

Entonces ¿qué queremos? Que el órgano jurisdiccional aclare, nos aclare, y por eso es que entablamos esta demanda de amparo.

**ME:** Correcto, ¿cómo va, ya les han informado? Porque esto ocurrió desde febrero pasado, ¿verdad?

**EJ:** Se retrasó porque el Tribunal Fiscal presentó una queja ante el juzgado que admitió la demanda, argumentando que no debió haberla admitido, y eso dilató el proceso dos, tres meses, pero se desechó tal queja por parte del Tribunal Fiscal y entonces la demanda ahora sigue su curso.

Es importante aclarar que si se llegan a ejercer estos recursos se nos acaba la materia, si esos recursos se acaban, pues entonces ya no tenemos argumentos, tema qué litigar, si el año fiscal confluye también.

Pero creo que es importante sentar el precedente, que todas maneras hacerlo, creemos que será muy importante aclarar el papel de Cámara de Diputados y esperamos que esto se resuelva pronto.

El próximo 11 de julio hay audiencia, creo que va por buen camino, se atrasó por esta queja que interpuso...

**ME:** Sí.

**EJ:** ...el Tribunal Fiscal, pero creo que vamos por buen camino y que va a ser conveniente definir qué le corresponde a quién en el proceso presupuestal.

Y a mí me parece un tanto paradójico porque, por otro lado, vemos que funciones esenciales de Cámara de Diputados no necesariamente se ejercen a cabalidad.

A mí me preocupa que no haya un seguimiento completo, un control presupuestal por parte de Cámara de Diputados y lo vemos. En México Evalúa tenemos estudios importantes en materia presupuestal y cada año ellos aprueban un presupuesto y el Ejecutivo ejerce otro.

Hay muchas adecuaciones durante el ejercicio y me llama la atención que Cámara de Diputados no esté pidiendo revisión de cuentas sobre estas adecuaciones presupuestales que de manera importante cambian lo que ellos aprueban en el periodo de sesiones, los noviembres, cuando deciden y aprueban un presupuesto, después el Ejecutivo tiene un margen muy amplio para hacer adecuaciones sobre las cuales Cámara de Diputados no le exige cuentas.

Entonces se extralimitan algunos temas y claudican otros centrales...

**ME**: Claro.

**EJ:** ...para el control presupuestal.

**ME:** Claro. De proceder este amparo, ¿cuál sería el siguiente paso, qué pasaría con estos fondos aprobados de manera pues ilegal, digamos, por parte de la Cámara de Diputados?

**EJ:** Que nosotros estamos suponiendo, presentando, asumiendo que fueron fuera de la Constitución, que la Constitución no les da esas...

**ME:** Facultades.

**EJ:** ...atribuciones o facultades a Cámara de Diputados, pues no podrían ejercerse esos recursos.

Por eso es importante que pues se resuelva pronto para este ejercicio fiscal, pero para los siguientes también.

**ME:** Ahora, estos recursos que se están ejerciendo, porque pues están en el Presupuesto de 2016, si procede el amparo, ¿se tienen que regresar o reponer, o lo que se gastó pues ya se gastó?

**EJ:** No tengo suficiente claridad...

**ME**: Ajá.

**EJ:** ...sobre ese punto. Me parece que lo que se ejerció, pues ya no podrá ser repuesto. Pero tengo que aclarar, tengo que decir que no tengo completa claridad sobre esta repercusión en ese aspecto y será ya en el juicio cuando el 11 de julio se le dé trámite y podamos conocer cuáles son, cómo va a proceder, qué es lo que sigue en este caso, pues tener claridad de también de las repercusiones en materia de estos recursos en particular.

**ME:** Bueno. Pues vamos a estar pendientes. Entonces me dice que hay proceso el 11 de julio, ¿verdad?, hay reunión.

**EJ:** Así es. Entonces, pues es muy importante darle seguimiento. Es un tema que nos importa a todos, es importante para todos, son nuestros recursos y no podemos permitir que se malgasten, sobre todo en un contexto donde cada vez tenemos menos ingresos por causa de la caída de los precios del petróleo, y cuando las necesidades son muchas en este país.

**ME:** Así es. Pues vamos a estar pendientes, ya nos informará usted cómo transcurre todo este proceso legal y estaremos pendientes a ver qué se resuelve ante ello.

Muchas gracias, **Edna.**

**EJ**: Gracias a usted, como siempre.

**ME:** Que tenga buen día.

**EJ:** Buenos días.

**ME:** Gracias. Es la licenciada **Edna Jaime Treviño**, directora general de la organización no gubernamental México Evalúa. **Duración: 08´57” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 13:12**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado debe aprobar iniciativa de matrimonios igualitarios: legislador**

El Senado de la República debe avanzar en la aprobación de la iniciativa presidencial en favor de los matrimonios igualitarios y no permitir que presiones de grupos conservadores y religiosos frenen la reforma, opinó el legislador **Luis Sánchez Jiménez**.

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores consideró que se debe enriquecer y mejorar esta propuesta del Ejecutivo federal en temas como el de la identidad de género y la adopción.

En el marco del Foro Legislativo de Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género "Retos del Matrimonio Igualitario y Adopción en México", el senador perredista dijo que "es imprescindible enriquecer y mejorar" la propuesta.

"No frenarlas, ni hacerse un lado por las presiones que intenten generar los diversos grupos conservadores, las diferentes iglesias y partidos políticos", dijo en su discurso en la sede del Senado.

A su vez, **Anita Suárez Valencia**, directora del Comité de Violencia Sexual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, afirmó que los derechos de la comunidad Lésbico-Gay-Bisexual-Transgénero (LGBT) son vulnerados en el país.

"¿Alguna persona heterosexual ha sido asesinada por pertenecer al ámbito heterosexual?, no. Pero, el diagnóstico que acabamos de hacer en la Comisión Ejecutiva nos dice claramente, que si hay personas de la población LGBT que han sido no solamente revictimizadas, no solamente discriminadas, sino que han llegado a la expresión más terrible de la violencia, que es la privación de la vida".

Ante senadores y especialistas dijo que en México aún en estos tiempos "hay personas que son sometidas en contra de su voluntad, a tratamientos para ser curadas de su homosexualidad".

"Cuando siete de cada 10 personas de la población LGBT, nos reportan que han sido discriminadas en la escuela, particularmente, en la secundaria", indicó.

En su oportunidad, **Jacqueline Hoist Tapia**, presidenta del Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México, expuso que la discriminación contra la comunidad LGBT es de las más violentas, porque se les considera pecadores, enfermos o criminales.

"La discriminación a las personas gay, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, trasveti, intersexuales, es de las discriminaciones más violentas que hay. Y es de las más violentas, porque en este ejercicio de prejuicios y de estigmas, hay tres elementos constantes: o pecadores, o enfermos o criminales". **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 12:50 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Acuerdos de paz de Colombia, gran paso para América Latina: Peña Nieto**

La Habana.- El Presidente **Enrique Peña Nieto** arribó a La Habana, para atestiguar la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

A su llegada al Aeropuerto Internacional José Martí**,** de esta capital, el mandatario mexicano dijo que "es un gran paso el lograr una paz en una región que lamentablemente por décadas, más de cinco décadas había vivido asolado por la violencia".

"Es un gran paso para Colombia, es un gran paso para la pacificación y la armonía que debe privar en América Latina", apuntó antes de dirigirse al Salón de Protocolo El Laguito, donde se sentarán a la mesa de acuerdo el presidente de Colombia, **Juan Manuel Santos** y los líderes de la guerrilla de ese país, encabezados por su comandante, **Rodrigo Londoño**, o **Timoleon Jiménez "Timochenko**".

El Presidente mexicano, junto con los mandatarios de Chile, **Michelle Bachelet**; Venezuela, **Nicolás Maduro**; El Salvador, **Salvador Sánchez**, y República Dominicana, **Danilo Medina**, así como el secretario general de las Naciones Unidas, **Ban Ki-moon**, estará presente en esta reunión encabezada por **Raúl Castro** para firmar el acuerdo que da por terminado un conflicto que data de hace más de 50 años. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 10: 36 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Nuño y Navarrete cancelan de última hora su participación en foro de la OCDE**

Los titulares de las Secretarías de Educación Pública, y de Trabajo y Previsión Social cancelaron de última hora su participación en la Reunión Plenaria de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) cuya clausura tendrá lugar esta tarde en Cancún.

De acuerdo con comunicación social de la SEP, **Aurelio Nuño**, titular de la dependencia no pudo asistir debido a que durante el día sostendrá reuniones privadas en la capital del país.

Además, **Alfonso Navarrete Prida**, titular de la Secretaría del Trabajo, se ausentó del compromiso debido a su agenda**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Ciudadanía pide informes sobre preparación de constituyentes en CDMX**

Los integrantes de la Asamblea Constituyente se preparan para las discusiones que están por venir en septiembre sobre la constitución de la Ciudad de México, así lo aseguró la senadora **Dolores Padierna,** esto ante las críticas que se han dado por parte de la ciudadanía ante el silencio sobre este tema tras las elecciones del 5 de junio.

**Padierna Luna** sostuvo que están allegándose información de los trabajos que en este momento realiza el grupo designado por el gobierno local para la propuesta de constitución asimismo están trabajando en sus propias propuestas.

"Estamos tratando de conocer el proyecto que está redactando el grupo de redactores por una parte y por el otro estudiando a profundidad los principales problemas de esta ciudad".

Lo que sí dejó claro es que en este grupo no debe haber divisiones entre la izquierda pues tienen claro que el adversario es la derecha.

A pesar de lo dicho por la senadora la ciudadanía pide que así como hubo mucha difusión en medios para pedir el voto, que igual e te haya una difusión importante de los preparativos rumbo a la instalación de la Asamblea Constituyente.

"No se por trípticos, por televisión, el radio que dijeran ahora les corresponde hacer esto porque eso que van a hacer con nosotros o con nuestros votos, no lo sabemos", dijo un ciudadano **Roberto Cobo** a pregunta expresa.

El presidente de la Comisión para la Reforma Política en la Asamblea Legislativa, reconoció que todo el proceso de la constituyente tuvo problemáticas para que la gente supiera cuales eran los candidatos y sus propuestas, situación que se repite ahora que ya se han elegido. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRD buscará alianzas con partidos de izquierda y PAN para elección en Edomex**

El dirigente nacional de la corriente Nueva Izquierda del PRD, **Jesús Ortega Martínez** dio a conocer el inicio de reuniones y foros rumbo a la concreción de una gran Alianza Opositora para ganar la gubernatura del Estado de México en el 2017, donde se incluyan partidos de izquierda y también el PAN.

Desde Toluca, **Ortega Martínez** emplazó a todas las tribus del Sol Azteca a superar sus diferencias, a sacar adelante y por unanimidad el nombramiento de la nueva dirigencia nacional, y emprender el camino para sacar al PRI de la presidencia de la República, comenzando por quitarle la gubernatura mexiquense.

“Por la trascendencia, importancia y peso que tiene esta entidad en la república, es fundamental para el desarrollo político y electoral del país esta alianza; postulaciones o avisos son naturales, viene uno de los eventos políticos más importantes en el 2017 que es la elección del Estado de México”, subrayó.

**Jesús Ortega** indicó que existen todas las posibilidades de lograr la alternancia en la entidad mexiquense, pues a diferencia del 2011 donde **Andrés Manuel López Obrador** se opuso a la alianza con el PAN, ahora existe un hartazgo social contra la corrupción, la pobreza y la inseguridad de los gobiernos priistas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 09:45**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Con diputados locales cómplices, Roberto Borge trata de blindarse: PRD**

La secretaria general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Beatriz Mojica**, lamentó que en una sesión extraordinaria, contando con la complicidad de los legisladores locales, el gobernador de Quintana Roo, **Roberto Borge** trate de poner "candados" al próximo gobernador para protegerse.

La perredista explicó que esto ocurrió en una sesión extraordinaria que tuvo lugar ayer, para continuar este viernes 24 de junio. Por lo pronto, informó **Mojica**, "se hicieron reformas para el nombramiento de un fiscal a modo, de un auditor superior del estado también a modo, y se aprobó el endeudamiento público del municipio de Solidaridad, que es el municipio más endeudado del país".

Adelantó que para el viernes se pretende nombrar a Magistrados del Tribunal Superior, a titulares de la Auditoría Superior; a integrantes del sistema consultivo del Instituto de Transparencia y al titular de la nueva Fiscalía. Buscan "dejar todo preparado para proteger la corrupción de **Roberto Borge**".

En entrevista telefónica con **Óscar Mario Beteta, Beatriz Mojica** señaló que lo mismo ocurre en Veracruz y en Chihuahua, donde también se trata de "blindar la salida de gobernadores corruptos".

La secretaria general del sol azteca señaló que el PRI está llevando estas reformas pues, al tener mayoría en la próxima legislatura, "las posibilidades de reformas inmediatas serán complicadas". Es por ello que hizo un llamado a la oposición para "poder hacer un bloque", pues **Roberto Borge** "quiere dejar todo a modo para protegerse legalmente, por eso el PRD está condenando estas acciones desesperadas".

**Mojica** agregó que también la ciudadanía se está manifestando, pero "los diputados no están escuchando a la gente porque hay cientos de manifestantes, desde el martes están ahí, en el Congreso de Chetumal", a lo que el gobernador ha respondido lanzando gas lacrimógeno y golpeando gente.

Asimismo, recordó que en Quintana Roo la represión del gobernador **Borge** llegó a al grado de amenazar, cortes de luz y suspensión de eventos debido. "Afortunadamente la sociedad despertó y ha dado su confianza al cambio de gobierno".

**Mojica** adelantó que los diputados entrantes del PRD ofrecerán una conferencia de prensa. Asimismo reconoció que hace falta trabajar para lograr más que la transición democrática, "una transformación real, social, que tenga una visión más incluyente, más democrática (…) Ese es el reto que tenemos de frente los partidos políticos".

Dio a conocer también que el PRD hará un llamado a sus legisladores entrantes en Quintana Roo para encabezar el diálogo con la sociedad, para impulsar el echar atrás las reformas que pretende aprobar el gobernador Borges e impulsar cambios en materia de transparencia y, en una relación de respeto, "caminar en una misma ruta".

Entre los mandatos se encuentra el escuchar a la gente y generar una agenda conjunta y, en estos dos meses previos al inicio del próximo periodo de sesiones, llegar con reformas, algunas de ellas promesas de campaña.

Al preguntarle sobre su posible nombramiento como presidenta nacional del PRD, **Mojica** dijo que esperará hasta conocer la decisión del Consejo Nacional del partido. **Mojica** reconoció la labor de **Agustín Basave** al frente del partido.

Para **Beatriz** el partido debe encaminarse hacia una Izquierda que rinde cuentas a la gente, con una visión de responsabilidad, no solo con los liderazgos interiores. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 07: 54 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Héctor de Mauleón. Ha recibido amenazas**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** La Asamblea de Barrios ha amenazado al periodista **Héctor de Mauleón** después de que se hizo un operativo en un predio de la colonia Condesa.

Tenemos en la línea telefónica al periodista, columnista, del periódico "El Universal", también escritor, un escritor que yo en lo personal admiro mucho.

**Héctor de Mauleón**, ¿cómo estás? Muy buenos días.

**Héctor de Mauleón (HM), periodista:** ¿Qué tal, **Sergio**? Buenos días.

**SS:** Cuéntanos qué pasó. En primer lugar, tengo entendido que tú señalaste, que tú revelaste el uso que la Asamblea de Barrios o alguien le estaba dando a ese predio allá en la colonia Hipódromo Condesa.

**HM**: Sí. Hace poco más de un mes en una serie de entregas en la columna de "El Universal" relaté las quejas y las denuncias que habían presentado los vecinos, pero sobre todo dos investigaciones que había hecho la delegación Cuauhtémoc, una hace dos años, a finales de 2014, y otra apenas en febrero de este año.

Con trabajo de inteligencia, estos dos reportes que fueron entregados a la Procuraduría contenían fotografías, etcétera, que revelaban cosas raras, que el edificio era vigilado por 'halcones' permanentemente, que estaban en la azotea con radios de comunicación y movimiento de camionetas extrañas en la noche, de motociclistas que entraban y salían. Las conclusiones de los dos informes es que el lugar era usado como centro de narcomenudeo.

Desde entonces comenzaron amenazas veladas en redes sociales y en mi correo desde que salieron estos artículos, pero nada como lo que pasó cuando se desató el operativo de ayer.

Lo curioso del operativo es que se hizo un mes después, hicieron el operativo y ya no encontraron nada más que unos cohetones, lo que vimos ahí, y unos misteriosos túneles que conectaban con predios contiguos y que podían ser usados para escapar o para esconder algo, tal vez para tomar los predios, no ha quedado claro todavía.

Pero encontraron cohetones, 15 kilos de cohetones, nos parece poca cosa, pero son artefactos peligrosos, ahora el domingo vimos cómo les voló los dedos a unos federales unos cohetones que les cayeron cerca del escudo.

Después de que inició el operativo comenzaron a llegar un par de tuits a mi cuenta de Twitter en el que me decían que ahora sí me cuidara al salir de mi casa y que iban a dar conmigo porque eran miles y andaban en toda la ciudad.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Y que por chismoso y por mentir ya llega la asamblea, ¿no?

**HM:** Así es.

**GJH**: Lo leí ayer en tu cuenta.

¿Sabes de dónde proviene? ¿Sabes quién te está mandando estos mensajes?

**HM:** Sí. La cuenta real es del líder de ese grupo de la Asamblea Poniente, se llama **Héctor González**, y te lo digo porque ya en los mensajes previos él había dado su nombre, me había dicho de quién era hermano.

Estas personas son conocidas como "Los Claudios", es un grupo de choque, trabajó para el PRD, luego trabajó para el PRI y dice que logró arreglos en la delegación Cuauhtémoc con el PAN porque tienen edificios tomados en la Condesa, tres, y tienen otros dos u otros tres en la colonia Escandón, que ya pertenece a la Miguel Hidalgo, pero que son contiguas, y en esos edificios existen los mismos reportes.

Entonces cuando yo publiqué esto él me escribió, me contestó, porque uno de los líderes está preso actualmente en Nayarit por secuestro, procesado por secuestro, eso lo comentaba en la columna, entonces ya eran muchas cosas.

El me comenzó a responder y ahí fue donde me dijo su nombre, quién era, que era hermano de este señor que está preso, etcétera, y desde esa misma cuenta llegaron después las amenazas.

Así que me parece claro de dónde vienen y que sí se trata de gente muy seria, es un grupo de choque, un grupo de golpeadores.

Tomaron parte de un evento en Cuajimalpa el año pasado -no sé si lo recuerden- donde estaban poniendo publicidad de un candidato y de un camión bajaron cien personas con palos para quitar la publicidad.

**GJH:** Que decían que andaban con **Adrián Rubalcava**, ¿no?

**HM:** Exactamente.

**GJH:** Sí.

**HM:** Bueno, pues curiosamente todos los mensajes que me mandó arrobaba a **Adrián Ruvalcaba**, es una cosa que me llamó la atención.

**SS**: **Héctor**, ¿has presentado una denuncia?

**HM:** No, no lo he hecho, no sé.

**SS**: Son amenazas, ¿no?, finalmente.

**HM:** Sí, son amenazas. Lo que he pensado es que finalmente son un par de tuits. Una reacción extraordinaria ayer de solidaridad de muchísima gente y también recibí llamadas de la Comisión de Derechos Humanos, nacional, de la Secretaría de Gobernación, de las dos procuradurías para invitarme a acogerme a los mecanismos de protección de periodistas que tienen, pero finalmente yo creo, como te digo, solamente es un par de tuits. Hay gente en provincia que sí está en verdadero riesgo y eso de distraer recursos para eso no lo veo, yo no siento nada raro, ni que haya cambiado nada.

**GJH:** También quiero preguntarte, ¿ya sabían del operativo estas personas?, porque tú mencionas que empezaste a recibir desde la madrugada estos mensajes, o sea, ¿hubo 'pitazo'?

**HM:** Yo creo que les avisaron. Sí, porque desde las 11.00 a las 2:00 de la mañana me estuvo un poco hostigando este personaje, como diciendo que me estaba pagando una inmobiliaria y que ya le habían dicho cómo estaba la cosa y que había descubierto el entramado, etcétera, y al otro día que llega la policía ya no encontraron absolutamente nada, y después él se mofó, diciendo: "Ganamos otra vez, no encontraron nada".

Entonces, me da la impresión de que, aparte de que tardó un mes, lamentablemente tardaron un mes en atravesar unas calles para ir a ver eso. El segundo hecho relevante es que se empezó a burlar que no habían encontrado nada. Entonces, todo me da a pensar que sí hubo una especia como de 'pitazo', ¿no?

**GJH:** Y no eres el único amenazado, también antes, cuando presentaste esta información, estas columnas, ya habían amenazado al jefe delegacional, ¿no?

**HM:** Sí, sí. El hizo una investigación, como te digo, bastante completa.

**SS:** **Ricardo Monreal**, ¿no?

**HM:** **Ricardo Monreal**, que le presentó a la Asamblea Legislativa, era una especia de mapa delictivo de la delegación, y ahí ocupaba un lugar preponderante toda la incidencia delictiva que se había dado alrededor de este edificio, pero además, las quejas de los vecinos eran notables.

Yo por lo menos recibí cien correos con información de los vecinos y con fotografías relacionadas con lo que estaba pasando en el edificio, y esto se prolongó durante tres años, entonces, es increíble la impunidad y la protección de que H

**SS:** Te quería preguntar otra cosa. En tu columna de hoy haces la pregunta: "¿Hubo 'halcones' en Nochixtlán?" Me pareció muy interesante tu columna, ¿nos puedes narrar un poco las reflexiones que ahí incluyes?

**HM:** Sí. Estuve hablando con gente, había presentado la declaración de un policía federal que resultó herido de bala, ya ves que decían que no aparecían por ningún lado los federales heridos y que parecía un cuento, logré hablar con uno de ellos que estaba en un hospital de la Ciudad de México y me relató su versión acerca de la llegada de un grupo ajeno y armado que había abierto fuego contra ellos.

Pregunté la versión, intenté buscar a gente de Nochixtlán y encontré a la gente que estuvo en el hospital, médicos y enfermeras que estuvieron en el hospital improvisado ahí, atendiendo a los heridos de bala y por contusiones, etcétera.

Y las historias de ellos y lo que ellos escucharon entre los heridos, es que quien inició el fuego fue unos civiles, gente vestida de civil que estaba en las azoteas de unos hoteles cercanos a donde estaba el bloqueo y que fueron los que comenzaron a disparar contra la población, ellos creen que eran policías federales infiltrados, algo parecido al 'halconazo'.

Entonces, me pareció que la versión puede aportar algo que no... Puede aportar alguna luz a un asunto que sigue estando, ya a casi ocho días de distancia, rodeado de la más completa oscuridad, a pesar de que pasó de día, en la mañana y con miles de testigos del pueblo, porque todo el pueblo salió a las barricadas alertados por las bombas de gases lacrimógenos que estaban aventado helicópteros, por el ruido de las balas, sobre todo por la muerte, porque fue lo primero que ocurrió, de un muchacho que conocía a todo el pueblo y que vendía jugos, y que se corrió la noticia de que lo habían matado de un tiro. Entonces, la gente salió a ver y se encontró en medio de una refriega.

Faltan explicaciones; ¿quién metió ese grupo ahí?, en el caso de que sea ajeno, o ¿por qué iban policías federales vestidos de civil y dispararon sobre la gente? Son respuestas que todavía nos debe el Gobierno Federal, **Sergio**, **Lupita**.

**GJH:** Aunque, **Héctor,** tú lo que mencionas es que la verdad irá cayendo por su propio peso, porque hay muchas versiones, hay muchos testigos, hay mucha gente de la comunidad que sabe exactamente qué fue lo que pasó.

**HM:** Yo pensaba que en Ayotzinapa, pues como pasó de noche y estamos atenidos simplemente a las declaraciones de unas cuantas personas y a una ausencia completa, mejor dicho, de evidencia, estamos atenidos a la oscuridad, encerrados en la oscuridad.

Pero aquí, como te digo, el pueblo tiene 13 mil habitantes, pasó a las 8:00 de la mañana, a partir de las 8.00, 9:00 de la mañana comenzaron los sucesos, era día de tianguis, estaba lleno de gente, las campanas de la iglesia llamaron al pueblo.

Entonces, pues cada quien tendrá una historia que contar, un detalle que aportar y eso hará que tarde o temprano la verdad aflore.

**SS:** **Héctor de Mauleón,** gracias por hablar con nosotros. **Duración: 10’ 58” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Proceso legislativo debe retomarse para enmendar la Ley General de Responsabilidades Administrativas**
* **Confían que diálogo gobierno-magisterio permita resolver conflicto**
* **Congreso de Sinaloa no ha hecho efectivo desafuero de Chapodiputada: Zambrano**
* **PGR puede ejercer acción penal contra Chapodiputada pese a decisión del Congreso de Sinaloa: Ramírez Nieto**
* **Movimiento Ciudadano propone campaña para impulsar empresas y productos nacionales**
* **70% de jóvenes no tienen seguridad social; MC urge a revisar 'outsourcing'**
* **El Presidente veta parcialmente Ley 3de3**
* **La CNTE debe dar señales de volver a la normalidad, afirma Osorio Chong**
* **Llama Ricardo Anaya a implementar Sistema Nacional Anticorrupción en municipios panistas**
* **Que la capital sirva para el diálogo y no para la violencia: Leonel Luna**
* **Rechaza Murillo tráfico de influencias**

**23 de junio de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**Proceso legislativo debe retomarse para enmendar la Ley General de Responsabilidades Administrativas**

**Claudia Téllez, reportera:** Ante la disposición del PRI de enmendar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referente a las declaraciones de funcionarios y empresarios, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, dijo que están listos para el proceso legislativo.

En entrevista, después de la instalación del Grupo de Amistad México-Italia, el perredista confió que el Ejecutivo federal no promulgue los artículos 29 y 32 de esa norma, que han sido rechazados por diversos sectores, para hacer las correcciones, incluso, si es necesario, en un periodo extraordinario de sesiones.

El diputado del PRD destacó que están listos para este proceso legislativo y para enmendar, lo que llamó, se cometió un error en la aprobación de las leyes que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Bueno, entonces, el proceso legislativo debiera retomarse, debiera reconstruirse esta parte, que no se promulguen estos preceptos, y que si quieren citar a un extraordinario otra vez para corregir lo que se hizo mal o esperar hasta el ordinario para hacer bien las cosas. Pero mientras éstos no se promulgarían.”

**Reportera:** Recordó que diversas bancadas y organizaciones sociales exigen cambiar el Artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para quitar límites en la presentación de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos.

En tanto, explico que el sector empresarial y también legisladores señalaron que la redacción del 32, que establece que empresas con contratos públicos deben presentar una declaración patrimonial, fiscal y de intereses es imprecisa, porque, aseguran, podría afectar a beneficiarios de programas sociales. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Confían que diálogo gobierno-magisterio permita resolver conflicto**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, manifestó su beneplácito por la realización de la mesa de diálogo entre el gobierno federal e integrantes del sindicato magisterial y de la CNTE, y confió que en este espacio se encuentren las vías para resolver el conflicto en Oaxaca.

“Por el bien del país, por el bien particular de estas regiones es necesario que se llegue acuerdos. Ojalá y que esto camine en términos positivos. Hemos estado muy pendientes de cómo van los asuntos y hago votos porque esto se resuelva positivamente", expresó **Zambrano Grijalva**

Dijo que es urgente que la situación regrese a la normalidad, se levanten los bloqueos por parte de los maestros disidentes, los cuales han ocasionado el desabasto de combustibles y víveres, y afectan a la población y al sector empresarial de Oaxaca.

El legislador federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró que el diálogo y la búsqueda de salidas concertadas tienen que ser la solución.

Por separado, el director general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones parlamentarias de la Cámara de Diputados, el jurista **Sadot Sánchez Carreño**, considero que el Gobierno Federal actuó conforme a derecho en este caso.

En entrevista, opinó que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tendrán que responder por los hechos violentos en los que han incurrido, como saqueos de tiendas y bloqueos de carreteras.

A su vez, el presidente nacional del PRD, **Agustín Basave Benítez**, confió que en la mesa de diálogo triunfe la sensatez y la cordura; y que en este diálogo empiece a distenderse la situación, pero tiene que haber voluntad política de todas partes, de todos los actores.

En conferencia de prensa se pronunció además porque el mandatario estatal, **Gabino Cué Monteagudo**, comparezca ante la Cámara de Diputados, explique lo ocurrido "y sobre todo cuál habría sido su actuación personal como gobernador".

De su lado, el Partido Encuentro Social (PES) consideró urgente reactivar la economía de Oaxaca, en beneficio de las familias de la entidad que han visto afectadas sus actividades a causa de las manifestaciones y bloqueos de los integrantes de la CNTE.

En ese sentido, sugirió promover incentivos fiscales para empresarios, prestadores de servicios, comerciantes y artesanos, que han resultado afectados por el activismo de la disidencia magisterial del estado en las últimas semanas.

En un comunicado, este instituto político consideró indispensable hacer una evaluación del impacto económico, y de cara al inicio de las fiestas de la Guelaguetza, impulsar el turismo en la entidad, así como generar empleos temporales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Congreso de Sinaloa no ha hecho efectivo desafuero de Chapodiputada: Zambrano**

**Elena Michel, reportera:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, reprobó que el Congreso de Sinaloa no haya dado lectura a la resolución para retirarle el fuero constitucional a la legisladora local, **Lucero Guadalupe Sánchez López**, quien está acusada de utilizar documentos oficiales falsos para visitar en prisión a **Joaquín El Chapo Guzmán.**

La Cámara de Diputados se erigió como Jurado de Procedencia el pasado 13 de junio, aprobó la solicitud de la Procuraduría General de la República (PGR) para retirarle el fuero constitucional a la conocida como la **Chapodiputada** y al día siguiente el Congreso de Sinaloa recibió dicha notificación.

Sin embargo, hasta la fecha no ha dado lectura a la resolución de la Cámara de Diputados para hacer efectivo el desafuero y la legisladora local ya cuenta con dos amparos para evitar su detención.

“Están torciendo la ley, están haciéndole trampas a la propia ley, y esto no debe ser visto como algo positivo”, dijo a la prensa el diputado presidente.

**Zambrano Grijalva** aseveró que el Congreso de Sinaloa “debiera de tomar cartas en el asunto”, para resolver este tema. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 18:07**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PGR puede ejercer acción penal contra Chapodiputada pese a decisión del Congreso de Sinaloa: Ramírez Nieto**

 *“Lo que diga o deje de decir en este momento el Congreso local no tiene mayor trascendencia para los efectos que tiene la resolución del dictamen de la Cámara de Diputados”, dijo el presidente del órgano*

*Elena Michel.-* El presidente de la Sección Instructora, **Ricardo Ramírez Nieto** (PRI), consideró que la Procuraduría General de la República (PGR) puede ejercer acción penal contra la diputada local de Sinaloa, **Lucero Guadalupe Sánchez López**, a pesar de que el Congreso de esa entidad no ha dado lectura a la resolución de la Cámara de Diputados de retirarle el fuero constitucional.

“Previendo una confusión que se pudiera presentar en cuanto a la interpretación de la solicitud para el desafuero (de Sánchez López), fuimos muy precisos en establecer que quedaba expedita para que la PGR pudiera aplicar su acción penal, al margen de lo que pueda decir el Congreso de Sinaloa”, indicó.

La diputada de Sinaloa está acusada de utilizar documentos oficiales falsos para visitar en prisión a **Joaquín El Chapo Guzmán**.

La Cámara de Diputados se erigió el pasado 13 de junio como Jurado de Procedencia, aprobó la solicitud de la PGR para retirarle el fuero constitucional a Sánchez López y al día siguiente el Congreso de Sinaloa recibió dicha notificación.

Sin embargo, hasta la fecha no ha dado lectura a la resolución de la Cámara de Diputados para hacer efectivo el desafuero y la legisladora local ya cuenta con dos amparos para evitar su detención.

“Lo que diga o deje de decir en este momento el Congreso local de Sinaloa no tiene mayor trascendencia para los efectos que tiene la resolución del dictamen de la Cámara de Diputados”, dijo el presidente de la Sección Instructora. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/2016**

**HORA: 17:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Movimiento Ciudadano propone campaña para impulsar empresas y productos nacionales**

La diputada federal **Rosa Alba Ramírez** propuso una campaña de carácter nacional y permanente que genere conciencia en la población sobre los beneficios de consumir productos nacionales de calidad.

Explicó que impulsa un punto de acuerdo para que se lleve a cabo dicha estrategia, porque al preferir productos hechos en México, se permite la existencia de pequeñas y medianas empresas que generan empleos e impulsan la producción nacional, además de que frecuentemente crean nuevos productos y métodos de producción.

Indicó que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), existen al menos cuatro millones 15 mil empresas en México.

De ellas, 99.8 por ciento son pequeñas y medianas empresas, las cuales generan 52 por ciento del Producto Interno Bruto, y 72 por ciento de los empleos en el país.

Sin embargo, aclaró, el mantenimiento de esas empresas depende esencialmente de la colocación de sus productos en el mercado nacional, pues su capacidad de exportación es limitada.

Ello, explicó, debido a que enfrentan competencia desleal ante mercancías provenientes principalmente de Asia, pues los costos de mano de obra en esas naciones son muy bajos y muchas veces evitan el pago de aranceles.

Para el consumidor mexicano, dijo, cuyo poder adquisitivo se ve constreñido, resultan muy atractivos los precios bajos de esos productos extranjeros, pero se debe tomar en cuenta que la calidad de los nacionales es mucho mejor que la de los procedentes de países altamente industrializados como China o Corea.

Frente a esa situación, agregó, es necesario generar conciencia para que los consumidores mexicanos valoren la importancia de preferir productos de origen nacional, pues generan sustento de cientos de miles de familias.

La diputada de Movimiento Ciudadano hizo notar que anteriormente se han llevado a cabo campañas con ese fin, pero no obtuvieron los resultados esperados, y atribuyó su fracaso a que quizás sean esporádicas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**70% de jóvenes no tienen seguridad social; MC urge a revisar 'outsourcing'**

**Notimex:** En el país, 70 por ciento de los jóvenes no tiene acceso a la seguridad social, por lo cual, es primordial impulsar el diseño de políticas y acciones legislativas que permitan que este derecho sea una herramienta de justicia para la juventud.

Así lo manifestó el secretario de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, **Carlos Lomelí Bolaños** quien indicó que sólo tres de cada 10 jóvenes ocupados, de entre 18 y 29 años, cuentan con esta protección.

Hizo notar que la subcontratación denominada “outsourcing”, es uno de los temas pendientes por revisar, ya que esta figura se ha utilizado como una manera para evitar las obligaciones en materia fiscal y de seguridad social, lo que ha afectado los derechos de los trabajadores.

Ante esta situación, comentó en entrevista, que es necesario recabar información que permita analizar las obligaciones patronales y los derechos de los trabajadores que se encuentran bajo esta figura de contratación.

Es indispensable que se cumpla con la normatividad en materia laboral y se garanticen los derechos humanos y de trabajo de los jóvenes, expresó.

Señaló que en los últimos cinco años se ha observado una estabilidad en el mercado laboral para la población joven; no obstante, “es complicado conseguir un trabajo que les brinde seguridad social, lo que también dificulta que empiecen un ahorro para el retiro”.

El legislador por Jalisco informó que según datos de la Encuesta de Trayectorias Laborales 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la edad promedio en la que los mexicanos llegan al mercado laboral es de 20.8 años, aunque en las mujeres es mayor, ya que ingresan a los 22.7 años, mientras que los hombres lo hacen a los 19.9 años.

En este sentido, advirtió que los jóvenes podrían “estar condenados” a bajas pensiones ya que además de ingresar tarde al mercado, no cuentan con un trabajo que les brinde seguridad social.

Aunado a ello, agregó, se observó que de 2010 a 2015 fueron menos las mujeres las que trabajaron en comparación con los hombres, lo que significa que no tienen un acceso a esta prestación y no ahorran para su pensión.

Destacó que entre los factores que afectan a las mujeres se encuentra su edad tardía para laborar; nivel educativo más bajo que los hombres; su duración en el empleo es menor; ingresos inferiores; y les es más difícil encontrar trabajo con seguridad social.

El representante de Movimiento Ciudadano, expuso que las mujeres y los jóvenes son los grupos más vulnerables en materia de pensiones, pues las condiciones del mercado laboral podrían llevar a que al momento de su retiro, su pensión sea muy baja o no accedan a una mínima advirtió.

Indicó que mientras más joven una persona adquiera seguridad social, podrá aumentar su densidad de cotización más rápido, que se refiere al número de semanas que debe lograr para obtener una pensión al concluir su vida laboral.

Por otro lado, precisó que el ingreso promedio es 38 por ciento superior en la formalidad que en la informalidad, con 3.56 salarios mínimos frente a 2.24 salarios, respectivamente, “lo cual muestra otra dimensión de la gravedad del problema”.

**Lomelí Bolaños** enfatizó en la necesidad de continuar y fortalecer los programas de incentivos para que no haya un abuso en el uso de la figura de “outsourcing”, evitar que se precarice el empleo, sobre todo entre la juventud, e incorporar a más trabajadores a la formalidad, a efecto de garantizar sus derechos laborales.

Se requiere implementar acciones para promover y fortalecer la seguridad social entre los jóvenes, de tal forma que se pueda brindar plena cobertura a este sector de la población que se encuentra hoy en día sin ningún tipo de prestación o beneficio propio en esta materia, puntualizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 19:49**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**El Presidente veta parcialmente Ley 3de3**

*A través del vocero presidencial y el consejero jurídico, Enrique Peña Nieto vetó leyes del Sistema Nacional Anticorrupción*

Luego de la aprobación de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, y luego de que diversos organismos empresariales expresaron su inconformidad, el día de hoy se anunció el veto presidencial a dicha ley, facultad que tiene el Poder Ejecutivo como marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En conferencia de prensa hablan **Humberto Castillejos**, el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, acompañado de **Eduardo Sánchez**, el Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

Señaló Humberto Castillejos que el ejecutivo federal devolverá al Senado la Ley de Responsabilidades Administrativas, derogando el artículo 32 incisos b y c de la ley general de facultades administrativas y otros 15 artículos relacionados, los cuales hablan de la obligatoriedad donde se señala que todo particular, sea un individuo o una empresa, que reciba o ejerza recurso públicos deben presentar sus declaraciones patrimoniales.

Con ello, el presidente de la República devuelve la Ley de responsabilidad de servidores públicos. “El Sistema Nacional Anticorrupción es de los ciudadanos y para los ciudadanos”, informó Castillejos.

“Hoy mismo se solicitará que se tenga un período extraordinario, y que se pida a la comisión permanente”, afirmó el consejero jurídico.

“El objetivo es que los recursos que la ciudadanía aportan se hagan de la mejor manera posible con transparencia y con honestidad. La declaración de millones de mexicanos que salen todos los días a ganarse la vida honesta en nada ayudaría a combatir la corrupción, y en todo vulneraría su vida privada y pondría en riesgo sus derechos humanos”, indicó.

Así, “en ejercicio de su función como Jefe de Estado, el presidente de la República está haciendo estas observaciones parciales para velar porque prevalezca la Constitución y prevalezcan los Derechos Humanos en el país”, señaló Humberto Castillejos.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 16:46**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**La CNTE debe dar señales de volver a la normalidad, afirma Osorio Chong**

**Susana Guzmán, reportera:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong** afirmó que tras la reunión con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), los dirigentes deben mandar el mensaje, dar señales de que tiene que regresar todo a la normalidad, particularmente en Chiapas y Oaxaca, porque lo que pedían en sus manifestaciones era diálogo, ya lo tienen.

En entrevista con Grupo Fórmula, el secretario se refirió a los bloqueos que sigue realizando el magisterio e hizo votos porque la reunión de este miércoles, redunde ya en acciones que permitan poner fin a esa situación pues destacó que los maestros entienden “que pueden seguir manifestándose, que pueden seguir en plazas, pero lo que no pueden es seguir afectando a muchos ciudadanos en todo el país (…) particularmente Chiapas y Oaxaca".

"Lo que les manifesté es: ustedes allá afuera, todas sus marchas y todas sus acciones las señalaban que las hacía a partir de pedir diálogo. Hoy están en diálogo y yo creo que lo que pueden mandar como mensaje y está en su haber, se pueden mandar señales de que puede regresar todo a la normalidad, que pueden seguir manifestándose, que pueden seguir en plazas pero lo que no pueden, es seguir afectando a muchos ciudadanos en todo el país, en estos municipios de Oaxaca y de Chiapas", dijo

El responsable de la política interior del país resaltó que “el gran paso fue haber tenido capacidad, unos y otros, de escucharnos y de saber, de entender que no podíamos seguir afectando a otros miles, muchos cientos de miles, por una circunstancia, un problema de otros tantos”.

Respecto al tema de la reforma educativa señaló que con mucha seriedad dijo a los maestros “que es un tema que no podemos estar nosotros por encima de la ley; es un tema, cuando hablamos de leyes, que le toca al orden legislativo".

Sobre los hechos violentos en Nochixtlán insistió que se está haciendo una investigación profunda en la que está participando no solo la CNS aportando todos los elementos para la indagación sino la Procuraduría General de la República, (PGR), la procuraduría del estado y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Apuntó que serán ellos quienes emitirán algún resultado de la investigación y entonces sabremos si del otro lado hubo armas, quién disparó y por qué hay heridos de los dos lados.

Indicó que esta investigación debe hacerse no solo del lado de los policías sino también del otro lado porque “una investigación no puede ser parcial”.

“No puede irse solamente de un lado. Si hubo disparos de uno y de otro lado tenemos que ver quiénes fueron, por qué lo hicieron y castigar a los responsables. No lo podemos pasarlo por alto", dijo **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Llama Ricardo Anaya a implementar Sistema Nacional Anticorrupción en municipios panistas**

**Sofía Cruz, reportera:** El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya** llamó a los alcaldes electos por el PAN a que implementen el Sistema Nacional Anticorrupción en sus gobiernos y que ese sea el sello distintivo de los panistas y sean como antes eran de gente “honesta y decente”.

“Les pido poner especial acento en la adaptación e implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. Que los gobiernos del PAN se distingan, como lo eran, por ser de gente honesta, decente”, enfatizó.

Y agregó que “de lo que se trata es de que cuando terminen su cargo, puedan voltear a ver a los ciudadanos con la frente en alto, con la cara limpia, con la satisfacción de que gobernaron con principios y valores”.

Por ello, les pidió “gobernar con verdadera transparencia, profunda honestidad, cercanía, contacto con la gente, generosidad y disposición”.

A través de un comunicado, se dio a conocer que durante la Inauguración del Encuentro de Autoridades Municipales Electas, **Anaya Cortés** que el haber conseguido 134 triunfos electorales el pasado 5 de junio no fue casualidad pues de esos 134, 40 son casos en los que “se logró sacar a los gobiernos corruptos e ineficaces, principalmente del PRI”.

Detrás de cada uno de ellos –aseguró-, hay una historia de valentía, generosidad, entrega y trabajo, que fue capaz de despertar la esperanza de millones de mexicanos. Y esto representa un “auténtico contagio nacional” que debe beneficiar a todos los ciudadanos.

De tal manera, **Ricardo Anaya** sostuvo que no hay ninguna duda de que en 2018 el PAN llegará en una condición inmejorable para ganar la Presidencia de la República.

“Estamos listos para regresar y darle a México lo que se merece: un gobierno honesto, honrado, de soluciones y de verdaderos resultados”, puntualizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Que la capital sirva para el diálogo y no para la violencia: Leonel Luna**

**Redacción:** El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna**, pidió que la Ciudad de México sirva para el diálogo y no para generar violencia durante la presencia de simpatizantes de la CNTE

Además, refirió que las autoridades deben respetar el libre derecho a manifestarse, sin que se violenten las garantías de otros ciudadanos.

Aseguró que Ciudad de México es punto de referencia para las movilizaciones porque se encuentran aquí los poderes y secretarias federales, pero las manifestaciones deben respetar también los derechos de los habitantes de la misma.

También se debe respetar la decisión de diversos actores y grupos políticos de marchar en apoyo de los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Las manifestaciones tienen que darse en plena tranquilidad y seguridad tanto para quienes la realizan, como para los habitantes de la Ciudad de México", añadió el también coordinador de los diputados del PRD en la ALDF.

“Cada organización o partido tiene que responsabilizarse de que en las manifestaciones haya orden y no violencia”, agregó el asambleísta

Así como en la manifestación que ha anunciado Morena, **Andrés Manuel López** **Obrador** debe comprometerse a que se realice en un clima de tranquilidad sin afectar a los ciudadanos.

Llamado a que se privilegie el diálogo entre CNTE y Gobierno federal", enfatizó diputado local.

**Luna Estrada** hizo un llamado a las autoridades federales a que cese la violencia en Oaxaca y otros estados. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/06/16**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Rechaza Murillo tráfico de influencias**

**Redacción:** El ex Procurador General de la República **Jesús Murillo Karam** rechazó que su familia se haya beneficiado de sus cargos públicos para obtener contratos con entidades federativas.

"Nunca he utilizado los diversos encargos públicos que se me han conferido, para beneficiar a persona alguna", señaló el también ex Gobernador de Hidalgo en una carta enviada a REFORMA.

Señaló que su hijo es empresario desde antes de que él asumiera el cargo de titular de la PGR y celebró contratos con diversas entidades desde antes de su gestión como Procurador, e incluso en administraciones anteriores.

"Debo precisar que mi familia es conformada por más de setenta integrantes de manera directa, dentro de los cuales algunos son contratistas y constructores, sin que yo tenga algún vínculo con sus actividades", afirmó **Murillo Karam.**

"Cualquier señalamiento respecto de mi persona, mi familia o mi honorabilidad, está totalmente fuera de lugar y lo rechazo de manera categórica", agregó.

REFORMA publicó este jueves que las constructoras de los hijos, sobrinos y otros familiares del ex Procurador multiplicaron sus contratos de obra pública durante este sexenio.

**Kuoro Desarrollos**, por ejemplo, en la que han participado como socios dos hijos, un yerno y un sobrino de **Murillo Karam** multiplicó siete veces sus contratos con fondos federales. **dlp/m**